



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA
FECHA #4 Y #5 RMC BUE 2024
KARTODROMO DE BUENOS AIRES

El presente Reglamento se basa en los Reglamentos Técnico y Deportivo Rotax Max Challenge 2024 de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA)

Denominación de la prueba:
Rotax Max Challenge Bs. As. Fecha #4 y #5
Fecha: 24 y 25 de Agosto de 2024
Fiscaliza: Comisión Deportiva Automovilística
Lugar: Kartódromo de Buenos Aires
Direccion: Av. Gral. Paz 17400 CABA

- Sábado 24 y Domingo 25 de Agosto: Fecha #4 y #5
- Trazado 1 sentido antihorario
- Categorías participantes: Micro Max, Mini Max, Junior Max, Senior Max, Master Max y DD2.
- Domingo 25 de Agosto: Fecha #4 y #5
- Trazado1 sentido antihorario
- Categorías participantes: Senior Nacional y Master Nacional

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Director de la Prueba Alenaz, Rodrigo
Comisario Deportivo: Alejandro Lafont
Comisario Técnico: Ing. Mauricio Esains
Asesor Tecnico Rotax: Pichetti, Raúl
Ayudantes Técnicos: Matias Brojanowski, Maximiliano Brojanowski
Administrativo: Fernando Nicodemi
Cronometraje: Tiempos S.A
Jefe de Banderilleros: Spinella, Norberto
Comisario de Boxes: Cabodevila, Martín
Jefe de Combustible: Chapo, Miguel
Jefe de Neumáticos: Agustin Agüero
Prevención: IP, Prevención
Relación con los concurrentes: Alenaz, Gonzalo

INSCRIPCIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

Se realizará en el Kartódromocorrespondiente, el Viernes 23 de agosto, Sábado 24 de Agosto; en casos excepcionales el Domingo 25



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA
FECHA #4 Y #5 RMC BUE 2024
KARTODROMO DE BUENOS AIRES

KARTING ADMITIDOS: Motores propios vendidos al mercado argentino, uruguayos y paraguayos que estén en la base de datos de New Age Karting con precinto argentino, uruguayo y paraguayo de service center habilitado. Neumáticos, combustible y sensores de tiempo provistos por el organizador. Únicamente se aceptarán los 36 pilotos que hayan completado los trámites administrativos. En caso de ser más de 36, la última tanda de entrenamiento ordenará las dos tandas de clasificación siendo la primera tanda los primeros del último entrenamiento y el resto de los tiempos en la segunda tanda, en caso de ser número impar la primera tanda tendrá la menor cantidad de pilotos, los mejores 36 tiempos solo podrán ser parte de las mangas y finales.

PARQUE CERRADO: Solamente podrán ingresar al mismo un piloto y un mecánico por piloto inscripto, mediante la presentación de la tarjeta de acceso correspondiente o pulsera identificadora. Será responsabilidad del piloto y el mecánico dejar el tanque de combustible en el sector asignado antes de iniciada la jornada y después de cada salida a pista. El ingreso a las tandas correspondientes deberá hacerse con las mangueras y el filtro de nafta totalmente vacíos y sin el tanque de combustible. No se podrá ingresar al parque cerrado hasta bien los mismos no sean vaciados. Al momento de entrega del tanque de nafta se hará la marca definitiva que indicará hasta dónde se cargará dicho tanque, no pudiendo agregarse ni quitarse nafta al momento del retiro, por encima o por debajo de lo marcado. La única salida reglamentaria al finalizar cada tanda, sea libre, de clasificación o competencia, es ÚNICAMENTE por el parque cerrado, declarándose la correspondiente penalización o descalificación que el director de la prueba y/o comisario deportivo crean pertinente, a cualquier competidor que no respete dicha reglamentación. Únicamente los concurrentes de la categoría Micro Max, tendrán acceso. Los jefes de equipo recibirán una pulsera de libre acceso para poder ingresar al parque cerrado. Los neumáticos slick y rain se arman en parque cerrado y quedan en ese sector.

Para el armado de los karts previo a salir a pista, solo se podrá pedir un juego de neumáticos (rain o slick) al encargado del sector para. De cambiar la elección deberá entregar el juego anterior para pedir el otro.

El neumático rain, puede ser nuevo o usado. En caso de ser nuevo, lo provee la categoría, se arma en parque cerrado y queda allí.

En caso de ser usado, se debe llevar al parque cerrado antes de la salida a pista (no podrá ingresar al sector con el neumático para iniciar la tanda correspondiente) y quedará en régimen de parque cerrado, este procedimiento deberá ser aceptado y aprobado por el comisario técnico.

El neumático rain puede ser utilizado en el warm up.

- **ENCENDIDO DE MOTORES:** Queda terminantemente prohibido el encendido de los motores en boxes y grilla. Únicamente se podrán poner en marcha cuando el jefe de área lo indique al momento de la largada. En el área de parque cerrado, estará la carga de combustible. Se podrán encender los mismos no más de 3" con una aceleración moderada. La sanción por el no cumplimiento quedará a consideración del comisario deportivo.
- **SECTOR DE PRE-GRILLA:** No se permite el uso de herramientas en la pre-grilla, hasta que se habilite la pista con el cartel de "Pista habilitada". El no cumplimiento, implica la prohibición de salir a pista o la quita de tiempos.
- **SECTOR DE BALANZA:** El karting y el piloto no podrán tener contacto con el mecánico, hasta que finalice el pesaje. La sanción por el no cumplimiento quedará a consideración del comisario deportivo.
- **VERIFICACIÓN TÉCNICA:** Los comisarios designados por C.D.A. llevarán acabo la misma de acuerdo a los horarios de este Torneo (ver cronograma).



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA
FECHA #4 Y #5 RMC BUE 2024
KARTODROMO DE BUENOS AIRES

RESUMEN TÉCNICO



RESUMEN TÉCNICO
Torneo Invierno FECHA #4 y#5
24 y 25 de Agosto 2024
Kartódromo de Buenos Aires

Cat.	Edad	Peso Mín. kgs.	Rel. Max.*	Trocha Max. mm.	Dist. Máx. entre ejes	Flot	Jet baja	Jet alta Min.	Restric. Escape y carb.	Main Jet	Squish Min.	Aguja	Bujía	ECU
Micro Max	7 a 11	110	13/65 (única)	1090	850-950	4	60/45	Libre	Si	150	2.4	K57	GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.20	666815
Mini Max	10 a 13	123	13/74 12/68 max	1190	850-950	4	60/45	Libre	Si	150	1.2	K57	GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.20	666818
Junior Max	12 a 15	145	12/75 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1.2	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666813
Senior Max	+ de 14	162	12/78 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Max	+ 32 24 31 Chasis Nacional	175 178 -3kg	12/79 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Nac. EVO	+ de 32	177	12/73 (Única)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Nac.	+ de 32	177	12/76 12/77	1400	1040	3.6 Y 4	60/60	162	no	150	1	K98	IW27 GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.00	
Senior Nac.	+ de 12 DENSO DELLORTO	163 177	12/75 (única) 12/73a75	1400	1040	3.6 / 4 4	60/60 60/45	162 Libre	No	150	1	K98 K57	IW 27 GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
DD2.	+ de 50 33 a 49 - de 32	174 177 180	35/62* (única)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1.30	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666816

DD2: Los pilotos que, en línea de llegada al momento del pesaje, tengan más de 187 kg de peso sin utilizar ningún tipo de lastre, podrán hacer uso de la relación 34/63 y del main jet de 200.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA
FECHA #4 Y #5 RMC BUE 2024
KARTODROMO DE BUENOS AIRES

MICRO MAX:

Se los habilita a usar un diente más de corona, cada 3 kg, superando el peso mínimo sin utilizar ningún tipo de lastre. En ningún caso se podrá superar la relación 13/68.

Se podrán sortear los escapes de los participantes o el Organizador entregar escapes por sorteo.

Los mismos tendrán que presentarse a Técnica (antes de la primer salida a pista correspondiente), serán revisados y a criterio del Comisario Técnico se determinará el recambio de la lana de vidrio, siendo así obligatorio después del sorteo, usarse en la primera salida a Pista.

MINI MAX. JUNIOR. SENIOR. MASTER MAX:

Al piloto que supere (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 10 kg del pesaje total, se lo autoriza al uso de un diente más de corona y el Main jet de 200.

NEUMÁTICOS:

SLICK: Serán provistas por el organizador.

MG Cadete SC2 (Sello blanco): Micro Max y Mini Max,

MG SH2 (Sello rojo): Junior Max, Senior Max, Master Max, DD2

MG SH (Sello rojo): Senior y Master Nacional

Será entregada en parque cerrado, no podrán salir hasta que la organización lo determine.

LLUVIA: Serán provistas por el organizador.

Marca PRONEC: para las categorías Senior Nacional y Master Nacional.

Marca MG (SW): Micro Max, Mini Max, Junior Max, Senior Max, Master Max y DD2.

SENIOR Y MASTER NACIONAL:

Al piloto que supere (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 10 kg del pesaje total reglamentario, se lo autoriza al uso de un diente más de corona, al reglamentario.

Se habilita en la Senior Nacional, los motores EVO con un peso mínimo de 177 kg en línea de llegada.

Micro max. JUNIOR MAX. SENIOR MAX. MASTER MAX y DD2:

En las pruebas libres oficiales, se habilitarán los neumáticos que cada piloto elija, quedando a libre elección si son nuevos, usados y cantidades, siendo el único requisito, que sean los habilitados y comprados por la categoría (MG Rojas SH2).

Se deberán colocar neumáticos nuevos, en la clasificación de fecha #4, que serán utilizados, en las mangas y final de la Fecha #4, el mismo juego deberá ser utilizado en la Fecha #5. (clasificación, mangas y finales).

El juego de neumáticos seleccionado, no se podrá usar para el Warm up, de la Fecha #5

Todos los pilotos, que no salgan o que no hayan utilizado el juego de neumáticos correspondiente, en la Fecha #4, tendrán una penalidad de 10 kg de lastre a su peso reglamentario, en toda la fecha #5 + 0,3 segundos, en la clasificación de la Fecha #5.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA
FECHA #4 Y #5 RMC BUE 2024
KARTODROMO DE BUENOS AIRES

Esta medida quedará a consideración del comisario deportivo.

MINI MAX:

Los Pilotos que no fueron parte de la Fecha #3 y participen del Evento #4, deberán usar los neumáticos de carrera para los entrenamientos del día Sábado con la penalización correspondiente que se fija en el reglamento técnico 2024.

SENIOR Y MASTER NACIONAL:

En las pruebas libres oficiales, se habilitarán los neumáticos que cada piloto elija, quedando a libre elección si son nuevos, usados y cantidades, siendo el único requisito, que sean los habilitados para la categoría (MG Roja SH).

MINI MAX. SENIOR Y MASTER NACIONAL:

Todos los pilotos debutantes de los Trofeos Verano/ Invierno / Open, que no salgan o que no hayan utilizado el juego de neumáticos correspondiente, en las tandas de entrenamiento oficial, como así también, no cumplan con el 75% de la clasificación, tendrán una penalidad de 10 kg de lastre a su peso reglamentario, en su serie y final correspondientes.

Esta medida quedará a consideración del comisario deportivo. Así mismo, el piloto deberá acogerse a los cambios de su divisional correspondiente.

PUNTAJES:

MICRO MAX. MINI MAX. JUNIOR MAX. SENIOR MAX. MASTER MAX y DD2:

En este evento los puntajes de las clasificaciones (1ro 5pts, 2do 3pts, 3ro 1pt) y presentismo (2pts) de cada fecha, se otorgan de la misma forma.

Las mangas clasificatorias: otorgaran puntaje y medio, (15pts +7,5 pts, ejemplo puntaje al ganador de una manga)

Las finales conservarán el otorgamiento de puntos, a las fechas con puntaje simple anteriores, estipulados en el Reglamento Deportivo 2024.

SENIOR Y MASTER NACIONAL:

En este evento los puntajes de las clasificaciones (1ro 5pts, 2do 3pts, 3ro 1pt) y presentismo (2pts) de cada fecha, se otorgan de la misma forma.

Las finales: darán el puntaje de una serie, sumado al de una final, (15pts + 30pts, ejemplo puntaje, al ganador de la final)

La vuelta rápida: sumará el punto que otorga una serie, sumado a los dos puntos que otorga una final, siendo el puntaje de vuelta rápida, para cada final de 3pts.

PILOTOS DEBUTANTES:

Se podrá debutar en la fecha #4, no en la fecha #5, todo piloto que no haya corrido en el presente Trofeo de Invierno.

Regirá el Art 4 B) y 4 A) del Reglamento Técnico, para la Fecha #4 y #5 en las respectivas divisionales Nacionales.

Regirá el Art 4 B) y 4 C) del Reglamento Técnico, para el Fecha #4 en la divisional Mini.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA
FECHA #4 Y #5 RMC BUE 2024
KARTODROMO DE BUENOS AIRES

MULTAS Y SANCIONES:

	Sanción	Importe
Incidentes:	Multa	\$20000
Inasistencia a la reunión de Pilotos:	Multa	\$20000
Vueltas de mas entrenamiento – Clasificación – B/Roja:	Multa	\$20000
Vueltas de mas entrenamiento – Clasificación – B/Cuadros:	Multa	\$20000
Verificación Técnica / Administrativa fuera de término:	Multa	\$20000
Ingresar con carros, cuando hay actividad sin autorización:	Multa	\$10000
Salida no autorizada, de los mecánicos desde los Boxes:	Multa	\$10000
No respetar Banderas:	Multa	\$20000

DECLARACIÓN JURADA:

La organización registrará el motor, sello del motor y sello del chasis, que todos los pilotos utilizarán en la totalidad del evento, a partir de la clasificación. En caso de cambio de algunos de estos elementos, se aplicará el artículo que le corresponda, según el Reglamento Técnico / Deportivo 2024.

MOTOR:

Se habilitará el uso de un motor por cada fecha. El cambio en una misma fecha penaliza 10 puestos en la próxima grilla, tal como lo indica el Art. 1.2 Del Reglamento Técnico 2024. El Art. 8.1 del Reglamento Técnico, no tiene validez en el Evento 4 del Trofeo de Invierno.